

No. 086

## **¡Póngase al día y evite embargos! Jornada masiva de la DIAN para regularizar obligaciones tributarias**

- *Durante septiembre, la DIAN intensifica acciones de cobro con más de 7.800 visitas, 3.400 medidas cautelares y 930 embargos.*
- *Por primera vez se adelantará un programa de visitas virtuales de cobro mediante Videoatención, dirigido a contribuyentes en municipios de difícil acceso o con problemas de orden público.*

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2025.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) invita a los contribuyentes con obligaciones en mora a participar de una *jornada masiva de atención personalizada*, que se llevará a cabo el próximo **miércoles 24 de septiembre**, en todas las direcciones seccionales del país, en horario de **8:00 a. m. a 12:00 m.** y de **2:00 a 4:40 p. m.**, sin cita previa.

Esta actividad, que hace parte de la estrategia “**Al día con la DIAN, le cumplo al país**”, representa una *oportunidad única* para que los ciudadanos regularicen su situación tributaria y eviten medidas como embargos, procesos judiciales y otras acciones de cobro, que en este mes se viene desarrollando entre el **8 y el 30 de septiembre de 2025**, concentrando esfuerzos para mejorar el recaudo y brindar soluciones a los contribuyentes en mora.

### **Atención virtual y enfoque sectorial**

“Por primera vez la DIAN implementará un programa de **visitas virtuales de cobro** mediante **Videoatención**, dirigido a contribuyentes en municipios de difícil acceso o con problemas de orden público, esto en busca mantener la continuidad de los procesos de recuperación de cartera y proteger la integridad de los funcionarios públicos” aseguró Luisa Rocio Reyes Pacheco, directora de gestión de Impuestos de la entidad.

De acuerdo con la funcionaria, las acciones estarán enfocadas especialmente en **contribuyentes del sector minero**, cuyas deudas no superan los 360 días de exigibilidad y empresas y personas vinculadas a actividades comerciales de la temporada de **Amor y Amistad**, por su alto nivel de dinamismo en estas fechas.

## ¿Qué podrán hacer los contribuyentes durante la jornada?

Los contribuyentes recibirán atención personalizada sobre:

- Facilidades de pago para ponerse al día.
- Orientación sobre procesos de cobro activos.
- Información sobre cómo evitar medidas cautelares y judiciales.

## Acciones clave de la estrategia nacional de cobro

En el marco de esta estrategia, la DIAN proyecta:

- **4.930 depósitos judiciales** por **\$55.432 millones**, correspondientes a **380 contribuyentes**.
- Emisión de **930 resoluciones de embargo de créditos**, basadas en facturación electrónica, para cubrir una cartera cercana a **\$400.000 millones**.
- Envío de insumos a la Unidad Penal para que la Fiscalía General de la Nación inicie denuncias por deudas en mora que suman **\$134.000 millones**.
- Aplicación de **3.400 medidas cautelares sobre sumas de dinero**, para abordar una cartera cercana a **\$1 billón**.
- Realización de **7.880 visitas de cobro** a contribuyentes con deudas que ascienden a **\$1,5 billones**.

## La DIAN hace un llamado a la acción

“La decisión de cambiar su situación y recuperar su tranquilidad está en sus manos”, recordó el director de la entidad, instando a los contribuyentes citados a aprovechar esta jornada para evitar medidas coercitivas y normalizar su situación ante la administración tributaria.